



2009 - 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
D.G.O.P.D.U
DIRECCION DE CONSTRUCCION



Núm. Oficio :	DC-0233-2010
ASUNTO:	Informar de Adjudicación de Contrato.
Fecha:	02 de Febrero de 2010.

CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

At'n. C. ING. EZEQUIEL FRANCO CASTELLANOS.

Avenida Benito Juárez No. 1013 INT. A,

Col. Villas Del Río.

Villa de Alvarez, Col.

C.P. 28950.

Con fundamento a lo dispuesto en la Ley Estatal de Obras Públicas, en sus artículos 3°, 41 y 43 y demás relativos a la Contratación de Obra Pública, tengo a bien informarle que, la empresa que Usted representa, ha sido seleccionada para que ejecute, por contrato a precios unitarios los trabajos correspondientes a la obra No. **09-03-031 Construcción de cancha de futbol 7 en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño, Col. El Llano.** Que será financiada con recursos del Ramo 33, Fondo 3, Refrendo del 2008 y 2009, comprendida en el Presupuesto de Egresos Municipal, 2010, según autorización del H. Cabildo en Acta No. 017 de fecha 29 de Enero del 2010.

Por lo anterior anexo el presupuesto de obra respectivo, que deberá presentar el día 04 de Febrero del presente año a las 10:00 Hrs., junto los análisis de precios correspondientes y los programas de obra de ejecución y de montos semanales, cuya fecha de inicio será el 05 de Febrero de 2010 y tendrá un período de ejecución de 8 días.

A t e n t a m e n t e.

El Director General de Obras Públicas y Des. Urb.

ARQ. JESUS OSWALDO SOLIS CARRILLO.

C.c.p.- C. LIC. BRENDA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VEGA.- PRESIDENTA MUNICIPAL.- Para su conocimiento.-

C.c.p.- C. LIC. CRISPIN GUERRA CARDENAS.- Director General de Planeación.- Mismo fin.-

C.c.p.- C. L. A. E. SOCORRO BAYARDO GAITAN.- Contralora Municipal.- Mismo fin.-

C.c.p.- Archivo.-

JOSC/RFS/lac.

"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

C. Independencia No. 30, Col. Centro, Villa de Alvarez, Col. C.P. 28970

Tel: 01 (312) 31 633 18 Y 31 633 00 EXT. 170 165 166